



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

DECIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Decima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil quince; presidida por el Secretario del H. Ayuntamiento, **Profr. Alberto Zatarain Chávez**, en representación del Presidente Municipal; con la asistencia del Síndico Procurador **Juan Isidro Paredes Brito**, y los Ciudadanos Regidores **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Víctor Manuel Rodríguez Rocha**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza** y **Abigail Pérez Morenc**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión extraordinaria anterior para aprobación, adición o corrección en su caso;
- V. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Decreto número 332 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; en materia electoral, aprobado por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el día 14 de mayo del 2015.**
- VI. Clausura.

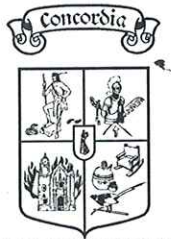
El Profr. Alberto Zatarain Chávez, solicita al Oficial Mayor del Ayuntamiento, pase lista de asistencia, y habiendo quórum legal, se instala la sesión siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, solicita al Oficial Mayor, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, de lectura al punto número tres que es lectura, y en su caso, aprobación, del orden del día, aprobándose por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, da a conocer el siguiente punto que es Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección en su caso, por lo cual solicita al Oficial Mayor, le de la lectura al acta en mención, y una vez concluida la lectura, el Secretario del Ayuntamiento hace la aclaración que dicha acta ya está debidamente firmada; ya que al término de esa sesión se tuvieron que mantener para su elaboración y poderla mandar al Congreso del Estado.-----

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Alberto Zatarain Chávez, pasa al punto número cinco que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Decreto número 332 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; en materia electoral, aprobado por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, el día 14 de mayo del 2015**; por lo que solicita al Oficial Mayor, Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar, haga la lectura correspondiente, y una vez concluida la lectura, se somete a votación dicho punto, el cual fue aprobado por **Unanimidad**.-----

Abigail
Pérez Morenc



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Profr. Alberto Zatarain Chávez.
Secretario del H. Ayuntamiento

C. Juan Isidro Paredes Brito.
Síndico Procurador

José Alfredo Castañeda Motta
Regidor.

Alma Dinora Lizárraga López
Regidora

Javier Vizcarra Rodríguez
Regidor

Laura Camacho Zamudio
Regidora

Juana Pérez Ulibarría
Regidora

Víctor Manuel Rodríguez Rocha
Regidor

Abigail Pérez Moreno
Regidora

Francisco Javier Rodríguez Pandelí
Regidor

Juan Carlos Zamudio Espinoza.
Regidor

Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar
Oficial Mayor